

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 4 de julio de 2024, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Sevilla, por el que se hace pública la notificación en procedimiento para la concesión de ayudas al alquiler.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiendo resultado imposible la notificación a la persona interesada que en el anexo se relaciona, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto del acto administrativo dictado en procedimiento para la concesión de ayudas al alquiler, en régimen de concurrencia no competitiva, a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, que se tramita en la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Sevilla y cuyo expediente asimismo se relaciona.

La persona interesada o sus representantes podrán comparecer en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en Pza. de San Andrés, 2, 41003 de Sevilla, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la notificación del presente, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.

#### A N E X O

Expte.	Acto notificado/plazo	DNI/CIF	Municipio
VG_248613051/ 27E 006	Resolución por la que se declara el desistimiento por falta de presentación de documentación de concesión de ayudas al alquiler en régimen de concurrencia no competitiva, a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables.	47006503T	Aguadulce

Sevilla, 4 de julio de 2024.- El Delegado, Francisco de Paula José Juárez Martín.